TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA PRESIDENCIA. - UOC. Nº 81 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2010 CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A IMPUTARSE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010.

Asunción, 4 de OCTUBRE de 2010.

V I S T A : *La Nota de fecha 1 de Octubre de 2010 del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral, órgano encargado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas que se presentan dentro de las Licitaciones Públicas, Licitaciones por Concurso de Ofertas; Contratación Directa y por Vía de la Excepción, por la cuál informa a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, sobre el resultado del estudio y evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 14/2010 para la Contratación de Servicios de Impresión para la Justicia Electoral, dentro del ejercicio fiscal 2010 y recomienda la adjudicación; y*----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, *se halla en plena vigencia la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la citada Ley.*----------

Que, *en fecha 20 de enero de 2010, se ha promulgado la Ley N° 3964 por cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación; para el Ejercicio Fiscal 2010.*-----

Que, *para el efecto en fecha 28 de enero de 2010, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), elevo a consideración de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el Programa Anual de Contratación (PAC) elaborado para la contratación de bienes y servicios, conforme a lo establecido en el articulo 12 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*----------

Que, *en fecha 18 de Febrero de 2010, por Resolución Administrativa UOC Nº 2/2010, se aprueba el Plan Anual de Contratación (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2010, en virtud al artículo Nº 12 de la Ley N° 2051 /03 "De Contrataciones Públicas" para el presente Ejercicio Fiscal.*----------

Que, *la Dirección de Logística dependiente de la Dirección General del Registro Electoral, ha elevado la solicitud a la Dirección General de Administración y Finanzas por la cual se detalla el listado y la cantidad de Boletines ha ser impresos y etiquetas de seguridad que serán utilizados en las próximas Elecciones Municipales previstas para el 7 de noviembre de 2010.*----------

Que, *para ello será necesario la contratación de Empresas dedicadas dentro el ramo a los efectos de cumplir con el mismo procedimiento.*----------

Paola Molinas B.
Secretaria General

Juan Manuel Morales S.

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
PRESIDENCIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Administrativa Presidencia - U.O.C. Nº 81 /2010

Que, *en fecha 26 de Agosto de 2010, según Nota JE/UOC – I Nº 24 por el cual el Responsable de la UOC de la Justicia Electoral solicita a la Máxima Autoridad la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.*----------

Que, *en fecha 27 de Agosto de 2010, según Resolución Administrativa/Presidencia Nº 62/2010, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y el Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 14/2010, para la Contratación de Servicios de Impresión para la Justicia Electoral.*----------

Que, *en fecha 30 de Agosto de 2010, según nota JE/UOC Nº 62, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), remitió a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Pliego de Bases y Condiciones y la programación de la convocatoria, según expediente Nº 321576, dando cumplimiento al artículo 19 del Decreto Nº 21909, que hace referencia a que los convocantes deberán comunicar a la UCNT, por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de publicación de la convocatoria para presentar ofertas.* ----------

Que, *en fechas 8, 9, y 10 de Septiembre de 2010, el llamado a la Licitación Pública Nacional de referencia fue publicado en espacios de Diarios de circulación nacional, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 2051/03, a más de la divulgación dentro del portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*--------

Que, *a partir del 10 de Septiembre de 2010, ha estado disponible el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, permaneciendo a disposición de los potenciales oferentes interesados desde la fecha de publicación hasta el 30 de Septiembre de 2010, fecha fijada para la apertura de sobres, tanto en la oficina de la U.O.C., como en el Portal de Internet.*----------

Que, *en fecha 21 de Septiembre de 2010, se ha realizado la reunión de la "Junta de Aclaraciones", no habiendo consulta alguna.*----------

Que, *en fecha 30 de Septiembre de 2010, se procedió a la recepción y apertura de sobres, y en la misma se presentarón cinco (5) Empresas, en base a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en concordancia al Decreto 21909/03, labrada el acta correspondiente y entregada al oferente, una vez firmada por los presentes en dicho acto.*--------

Que, *en fecha 30 de Septiembre de 2010, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, remitió a la Comisión de Evaluación toda la documentación de la Licitación Pública Nacional Nº 14/2010 de referencia.*----------

Que, *en fecha 30 de Septiembre de 2010, la Comisión de Evaluación, sometió al estudio y análisis de toda la oferta y la documentación de la Licitación Pública Nacional Nº 14/2010 de referencia.*----------

Que, *en fecha 1 de Octubre de 2010, el Comité de Evaluación elevó a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el resultado de la evaluación correspondiente y recomienda la adjudicación.*----------

PODER JUDICIAL ★ TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL ★ PRESIDENCIA

Paola Molinas B.
Secretaria General

Juan Manuel Morales S.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Administrativa Presidencia - U.O.C. Nº 81 /2010

***Que**, se han agotado todos los procedimientos y las instancias correspondientes, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta; y como así mismo se halla acorde a la Programación del Programa Anual de Contrataciones (PAC).----------*

***Que**, de acuerdo a la Ley Nº Ley Nº 3964 de fecha 20 de enero de 2010 por cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2010, entre las cuales se hallan contempladas asignaciones presupuestarias para la Justicia Electoral, dentro del Presupuesto del **Tipo 1.1. Programas de Administración General**; objeto de Gasto Nº 260 –**SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES** conforme al PAC 203297.----------*

***POR TANTO**, en virtud de las atribuciones conferidas en la Ley Nº 635/95 y en mérito a lo expuesto, **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL,** ----------*

R E S U E L V E:

1. ***APROBAR** el informe del Comité de Evaluación, realizado sobre la propuestas técnicas y económicas en base a las ofertas recibidas dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 14/2010, para la Contratación de Servicios de Impresión para la Justicia Electoral.----------*

2. ***ADJUDICAR** dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 14/2010, para la Contratación de Servicios de Impresión para la Justicia Electoral, a las siguientes empresas:*

   DENTRO DEL LOTE Nº 1:

   - ***AGR S.A.** por el monto de Gs. **540.225.000.-** (Guaraníes Quinientos Cuarenta Millones Doscientos Veinte y Cinco Mil), incluidos todos los Impuestos;*
   - ***SERVIPRESS de Eduardo Verón,** por el monto de Gs. **463.050.000.-** (Guaraníes Cuatrocientos Sesenta y Tres Millones Cincuenta Mil), incluidos todos los Impuestos;*
   - ***FRIGON S.R.L.** por el monto de Gs. **308.700.000.-** (Guaraníes Trescientos Ocho Millones Setecientos Mil), incluidos todos los Impuestos; y*
   - ***IMPRENTA MAGAZINE de Justina Godoy** por el monto de Gs. **231.525.000.-** (Guaraníes Doscientos Treinta y Un Millones Quinientos Veinte y Cinco Mil), incluidos todos los Impuestos;*

   DENTRO DEL LOTE Nº 2:

   - ***ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. (AGZ SA)** por el monto de Gs. 82.500.000 (Guaraníes Ochenta y Dos Millones Quinientos Mil), incluidos todos los Impuestos.*

3. ***IMPUTAR** los gastos que demande la presente adjudicación dentro del ejercicio fiscal 2010.----------*

Paola Molinas B.
Secretaria General

Juan Manuel Morales S.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Administrativa Presidencia - U.O.C. Nº 81 /2010

4. ***AUTORIZAR*** *a la Directora General de Administración y Finanzas a firmar los Contratos de adjudicación correspondiente.*----------

5. ***DISPONER*** *que la Unidad Operativa de Contrataciones remita todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.*----------

6. ***COMUNICAR*** *a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda.*----------

7. ***CUMPLIDO****, archivar.*----------

Por ante mí:

Paola Molinas B.
Secretaria General

Juan Manuel Morales S.

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
PRESIDENCIA

UM/jg